

De conformidad con los artículos 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1, 64, 70, y 74, fracción I y II, 88, 90, 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 8, numeral 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción II, 14, 15, numeral 1, fracción I, 16 y 22, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California;, **se hace de conocimiento público**, que el Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **6ta Sesión Extraordinaria** el día **16 de mayo de 2024** a la conclusión de la **3ra Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, la cual tendrá verificativo en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Juan Rulfo, numero 175, Ex-ejido Chapultepec, Ensenada, Baja California, bajo el orden del día que a continuación se precisa:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban los distintos escenarios para el recuento de votos durante el cómputo distrital para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

ATENTAMENTE



LICENCIADA PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

CONSEJERA PRESIDENTA DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

